



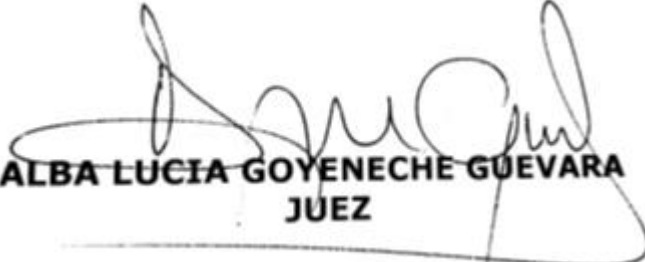
Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Accionante	:	11001310301920100047000

Conforme a la petición del extremo interesado y el informe secretarial rendido respecto la no ubicación del expediente de la referencia en el despacho, por secretaría ofíciase a los diferentes archivos de la Rama Judicial a fin de que se informen sobre su paradero, remitiéndose posteriormente el mismo a este juzgado.

De igual manera, ofíciase al Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a fin de que, de manera inmediata se informe sobre la ubicación del proceso adelantado en este estrado judicial, según se desprende de la información contenida en el Sistema de Gestión Judicial, en el que actúa como demandante **Magdalena Sofía Giraldo Duque** y como demandada **Ana Ospina**.

Comuníquese el presente proveído a la petente por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
HOY <u>13/09/2021</u>	SE	NOTIFICA LA	PRESENTE
PROVIDENCIA	POR	ANOTACIÓN	EN <u>ESTADO</u>
<u>No. 162</u>			
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			